

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARDUT S.A.

En la ciudad de Machala a los 24 días del mes de abril de 2018, en el local social ubicado en Puerto Bolívar, calle Avda. Bolívar Madero Vargas, siendo las 11H00 del día y encontrándose presente la totalidad de capital social; los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la Compañía CAMARDUT S.A. integrada por los siguientes accionistas: el señor José Alejandro Armijos Neira, por sus propios derechos como propietario de mil novecientas (1900) acciones de un dólar (USD 1), cada una que representan 1900 votos; la señora Claudia Mariela Dutan Loayza, por sus propios derechos como propietaria de veinte (20) acciones de un dólar (USD 1) cada una que representa 20 votos; la señora Flor Del Rocio Armijos Neira, por sus propios derechos como propietaria de cuarenta (40) acciones de un dólar (USD 1) cada una que representa 40 votos; el señor Luis Alberto Dutan Loayza, por sus propios derechos como propietario de cuarenta (40) acciones de un dólar (USD 1) cada una que representa 40 votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente, señor José Alejandro Armijos Neira presidida por el señor Luis Alberto Dutan Loayza.- El señor presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaria se de lectura el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral.
4. Conocer y resolver sobre los informes de comisario.

Se da lectura al informe de Gerencia de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, lo que se cumple por secretaria. Después de escuchar el informe del Gerente, es aprobado por unanimidad.

Como segundo punto de la agenda, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo consideran que el movimiento económico de este año fue normal, por lo cual los Estados de

Situación Financiera reflejan la real situación de la empresa y que se han cumplido los presupuestos y objetivos recomendados a la Gerencia, por lo que son aprobados los Estados de Situación Financiera.

Acto seguido el Gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2017 y luego de deducir los gastos administrativos y financieros la empresa obtuvo resultados favorables. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2017, ratifican los resultados obtenidos, aprobando su totalidad y por unanimidad.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe del comisario designado el Ing. Henry Aguilar Peñaloza el cual es aprobado por los accionistas.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente junta el presidente la declara por concluida a las trece horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



Sr. José Alejandro Armijos Neira
SECRETARIO-GERENTE



Sr. Luis Alberto Dutan Loayza
PRESIDENTE